



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDIA

Ref.: AMEM/ncm

Expte.: EGC - XMCD

Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

### Decreto del Alcalde por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito

Una vez celebradas las elecciones convocadas mediante Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, el pasado 24 de mayo, constituido el nuevo Ayuntamiento en sesión plenaria el 13 de junio siguiente, así como los grupos municipales, procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP núm. 162, de 31 de diciembre de 2004), y a propuesta de los grupos políticos que componen el Pleno del Ayuntamiento y en proporción al número de concejales que los integran, nombrar a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito, a fin de que estas puedan constituirse conforme a la nueva representación política municipal.

Por lo expuesto, **DECRETO:**

**PRIMERO.- Vocales por el Grupo Político Municipal Popular.** La designación como nuevos vocales por el Grupo Político Municipal Popular en las Juntas de Distrito Municipales a:

<b>Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira</b>	
<b>Vocales designados</b>	
D.ª Rosa Faustina Viera Fernández	
D. Manuel Antonio Santana Peña	
D.ª Mónica Rodríguez González	
D. Ezequiel Hernández Suárez	
<b>Distrito Centro</b>	
<b>Vocales designados</b>	
D.ª María del Mar Amador Montesdeoca	
D. José María Ayaso Formoso	
D. Eliezer Santana Sánchez	
D. Salvador Castillo Olivares Marrero	
<b>Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme</b>	
<b>Vocales designados</b>	
D.ª María del Mar Méndez García	
D. Alberto Quintín Yánez Yumar	
D. Héctor Calderín Ortega	
D.ª Petra Lozano Serrano	
<b>Distrito Ciudad Alta</b>	
<b>Vocales designados</b>	
D. Óscar Mata Izquierdo	
D.ª Pino de la Concepción Nieves Rodríguez	

S006754ad119170419a07df11b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df11b607090aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA

Ref.: AMEM/ncm

Expte.: EGC - XMCD

Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

D. David Arbelo Llorente
D. Gonzalo Marrero Pérez
D.ª Inmaculada Concepción Aguiar Quintana
<b>Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Ignacio Guerra de la Torre
D. José Lorenzo Correa Suárez
D. José Luis González Valido
D.ª María Dolores Cárdenes García

**SEGUNDO.- Vocales por el Grupo Político Municipal Socialista.** La designación como nuevos vocales por el Grupo Político Municipal Socialista en las Juntas de Distrito Municipales a:

<b>Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira</b>
<b>Vocales designados</b>
D.ª María Carmen Alonso Marrero
D. José Carmelo Luján Arencibia
D.ª Carla Campoamor Abad
<b>Distrito Centro</b>
<b>Vocales designados</b>
D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
D. Humberto Agustín Graziani Santana
D. Juan Ramón Gómez Lozano
<b>Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Luis Zamorano Arantegui
D.ª María Beatriz Perera Ramos
D.ª Soledad del Carmen Ramírez Martín
<b>Distrito Ciudad Alta</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Rayco Cabeza Montesdeoca
D.ª Marta Jorgina Saavedra Domenech
D. Raúl Ruiz Santamaría

S006754ad119170419a07df11b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df11b607090aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDIA

Ref.: AMEM/ncm

Expte.: EGC - XMCD

Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

D. <sup>a</sup> Obdulia Soledad Ramos Sosa
<b>Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Jesús Manuel Navarro Pérez
D. <sup>a</sup> Lourdes Santana Espino
D. <sup>a</sup> Micaela Andrea Castillo Barreto

**TERCERO.- Vocales por el Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede.** La designación como nuevos vocales por el Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede en las Juntas de Distrito Municipales a:

<b>Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira</b>
<b>Vocales designados</b>
D. <sup>a</sup> Juana Teresa García Vizcaíno
D. Ángel de los Reyes Sarmiento Medina
D. <sup>a</sup> María Teresa Bañobre Nebot
<b>Distrito Centro</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Francisco Jacinto Florido Pérez
D. Óscar Ramos Hidalgo
D. Juan Antonio Ruiz Delgado
<b>Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Domingo Arrocha Montserrat
D. Cristo Raúl Sosa Benítez
D. Ibrahin Cabrera Suárez
<b>Distrito Ciudad Alta</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Carlos Carmelo Reyes Lima
D. <sup>a</sup> Isabel Alfaro Denus
D. <sup>a</sup> Francisca Pilar Quintana Santana
<b>Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya</b>
<b>Vocales designados</b>

S006754ad119170419a07df11b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df11b607090aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDIA

Ref.: AMEM/ncm

Expte.: EGC - XMCD

Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

D. Alejandro Alonso Vega

D. Francisco Vaquero Rodríguez

**CUARTO.- Vocales por el Grupo Político Municipal Mixto.** La designación como nuevos vocales por el Grupo Político Municipal Mixto en las Juntas de Distrito Municipales a:

<b>Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Leonardo Calvo Marrero
D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez
D.ª María del Pilar Fabelo Torres
<b>Distrito Centro</b>
<b>Vocales designados</b>
D.ª Nuria Esther Déniz Navarro
D.ª María del Carmen Reyes Marrero
D. Octavio Domingo Cabrera Caraballo
<b>Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Martín Adolfo Kniaz
D. Nauzet Pérez Martín
D.ª Rita María Durán Martín
<b>Distrito Ciudad Alta</b>
<b>Vocales designados</b>
D. Fernando Naranjo Sánchez
D. Juan Luis Talavera Ortiz
D. José Francisco Santana Alfonso
<b>Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya</b>
<b>Vocales designados</b>
Desde julio de 2015 hasta septiembre de 2016
D. José Domingo González Caballero
D. Benjamín López Santana
Desde octubre de 2016 hasta febrero de 2018
D. Benjamín López Santana

S006754ad119170419a07df11b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df11b607090aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



## AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## ALCALDÍA

Ref.: AMEM/ncm  
Expte.: EGC - XMCD  
Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

D. <sup>a</sup> Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez
Desde marzo de 2018 a junio de 2019
D. José Domingo González Caballero
D. <sup>a</sup> Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

**QUINTO.- Composición.** La representación y composición en las Juntas Municipales de Distrito queda establecida de la siguiente manera:

<b>Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira</b>	
<b>Presidenta:</b>	<b>D.<sup>a</sup> Carmen Lourdes Armas Peñate</b>
<b>Vicepresidente:</b>	<b>D. Aridany Romero Vega</b>
<b>Vocales:</b>	
<b>Por el Grupo Político Municipal Popular</b>	<b>Vocales (4)</b>
	D. <sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández
	D. Manuel Antonio Santana Peña
	D. <sup>a</sup> Mónica Rodríguez González
	D. Ezequiel Hernández Suárez
<b>Por el Grupo Político Municipal Socialista</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. <sup>a</sup> María Carmen Alonso Marrero
	D. José Carmelo Luján Arencibia
	D. <sup>a</sup> Carla Campoamor Abad
<b>Por el Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. <sup>a</sup> Juana Teresa García Vizcaíno
	D. Ángel de los Reyes Sarmiento Medina
	D. <sup>a</sup> María Teresa Bañobre Nebot
<b>Por el Grupo Político Municipal Mixto</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. Leonardo Calvo Marrero
	D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez
	D. <sup>a</sup> María del Pilar Fabelo Torres

<b>Distrito Centro</b>	
<b>Presidente:</b>	<b>D. José Eduardo Ramírez Hermoso</b>
<b>Vicepresidente:</b>	<b>D. Pedro Quevedo Iturbe</b>

S006754ad119170419a07df1b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df1b607090aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
ALCALDÍA

Ref.: AMEM/ncm  
Expte.: EGC - XMCD  
Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

Vocales:	
<b>Por el Grupo Político Municipal Popular</b>	<b>Vocales (4)</b>
	D.ª María del Mar Amador Montesdeoca
	D. José María Ayaso Formoso
	D. Eliezer Santana Sánchez
	D. Salvador Castillo Olivares Marrero
<b>Por el Grupo Político Municipal Socialista</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
	D. Humberto Agustín Graziani Santana
	<b>D. Juan Ramón Gómez Lozano</b>
<b>Por el Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. Francisco Jacinto Florido Pérez
	D. Óscar Ramos Hidalgo
	D. Juan Antonio Ruiz Delgado
<b>Por el Grupo Político Municipal Mixto</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D.ª Nuria Esther Déniz Navarro
	D.ª María del Carmen Reyes Marrero
	D. Octavio Domingo Cabrera Caraballo

Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme	
<b>Presidente:</b>	<b>D. Sergio Millares Cantero</b>
<b>Vicepresidenta:</b>	<b>D.ª Diana Olga Mujica Velázquez</b>
Vocales:	
<b>Por el Grupo Político Municipal Popular</b>	<b>Vocales (4)</b>
	D.ª María del Mar Méndez García
	D. Alberto Quintín Yáñez Yumar
	D. Héctor Calderín Ortega
	D.ª Petra Lozano Serrano
<b>Por el Grupo Político Municipal Socialista</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. Luis Zamorano Arantegui
	D.ª María Beatriz Perera Ramos
	D.ª Soledad del Carmen Ramírez Martín



S006754ad119170419a07df1b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df1b607090aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
ALCALDIA

Ref.: AMEM/ncm  
Expte.: EGC - XMCD  
Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

<b>Por el Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. Domingo Arrocha Montserrat
	D. Cristo Raúl Sosa Benítez
	D. Ibrahin Cabrera Suárez
<b>Por el Grupo Político Municipal Mixto</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. Martín Adolfo Kniaz
	D. Nauzet Pérez Martín
	D.ª Rita María Durán Martín

<b>Distrito Ciudad Alta</b>	
<b>Presidente:</b>	<b>D. Mario Marcelo Regidor Arenales</b>
<b>Vicepresidenta:</b>	<b>D.ª Magdalena Inmaculada Medina Montenegro</b>
<b>Vocales:</b>	
<b>Por el Grupo Político Municipal Popular</b>	<b>Vocales (5)</b>
	D. Óscar Mata Izquierdo
	D.ª Pino de la Concepción Nieves Rodríguez
	D. David Arbelo Llorente
	D. Gonzalo Marrero Pérez
	D.ª Inmaculada Concepción Aguiar Quintana
<b>Por el Grupo Político Municipal Socialista</b>	<b>Vocales (4)</b>
	D. Rayco Cabeza Montesdeoca
	D.ª Marta Jorgina Saavedra Domenech
	D. Raúl Ruiz Santamaría
	D.ª Obdulia Soledad Ramos Sosa
<b>Por el Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. Carlos Carmelo Reyes Lima
	D.ª Isabel Alfaro Denus
	D.ª Francisca Pilar Quintana Santana
<b>Por el Grupo Político Municipal Mixto</b>	<b>Vocales (3)</b>
	D. Fernando Naranjo Sánchez
	D. Juan Luis Talavera Ortiz

S006754ad119170419a07df11b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df11b607090aj>

<b>Documento firmado por:</b>	<b>Fecha/hora:</b>
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
ALCALDÍA

Ref.: AMEM/ncm  
Expte.: EGC - XMCD  
Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

	D. José Francisxo Santana Alfonso
--	-----------------------------------

Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya	
<b>Presidenta:</b>	<b>D.ª María Mercedes Sanz Dorta</b>
<b>Vicepresidente:</b>	<b>D. Javier Erasmo Doreste Zamora</b>
Vocales:	
Por el Grupo Político Municipal Popular	Vocales (4)
	D. Ignacio Guerra de la Torre
	D. José Lorenzo Correa Suárez
	D. José Luis González Valido
	D.ª María Dolores Cárdenes García
Por el Grupo Político Municipal Socialista	Vocales (3)
	D. Jesús Manuel Navarro Pérez
	D.ª Lourdes Santana Espino
	D.ª Micaela Andrea Castillo Barreto
Por el Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede	Vocales (2)
	D. Alejandro Alonso Vega
	D. Francisco Vaquero Rodríguez
Por el Grupo Político Municipal Mixto	Vocales (2)
	Desde julio de 2015 hasta septiembre de 2016
	D. José Domingo González Caballero
	D. Benjamín López Santana
	Desde octubre de 2016 hasta febrero de 2018
	D. Benjamín López Santana
	D.ª Yásmine Milagrosa Pereira Rodríguez
	Desde marzo de 2018 a junio de 2019
	D. José Domingo González Caballero
	D.ª Yásmine Milagrosa Pereira Rodríguez

**SEXTO.- Convocatoria sesión constitutiva.** Que por los concejales presidentes de los respectivos distritos se notifique el presente decreto a los vocales nombrados y se les convoque a la sesión constitutiva de la Junta Municipal de cada Distrito el día 28 de julio próximo a las 17:00 horas, en única convocatoria.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



S006754ad119170419a07df1b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df1b607090aj>



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDIA

Ref.: AMEM/ncm

Expte.: EGC - XMCD

Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

**SÉPTIMO.-** Comunicación y notificación. Dese cuenta del presente decreto al Pleno en la primera sesión que este celebre, dejando constancia de lo actuado en el Expediente General de la Corporación, notifíquese a los portavoces de los Grupos Políticos Municipales, a los vocales designados, a los presidentes de las Juntas Municipales de los Distritos, así como a los secretarios de dichas Juntas para su constancia.

**OCTAVO.-** Publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y comuníquese a la página web municipal.

**NOVENO.** Régimen de recursos. Contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, en concordancia con el artículo 109, c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso potestativo de reposición será **UN MES**, según el artículo 117.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; transcurrido dicho plazo, producido el silencio administrativo negativo, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados desde el día siguiente en el que el recurso de reposición potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=5006754ad119170419a07df1b607090aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32



## AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## ALCALDIA

Ref.: AMEM/ncm  
 Expte.: EGC - XMCD  
 Trámite: COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

Las Palmas de Gran Canaria.

El Alcalde,

AUGUSTO HIDALGO MACARIO

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 68 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

FELIPE MBA EBEBELE



S006754ad119170419a07df1b607090aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=S006754ad119170419a07df1b607090aj>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANA MARIA ECHEANDIA MOTA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	23/07/2015 14:20
AUGUSTO HIDALGO MACARIO (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 09:11
FELIPE MBA EBEBELE (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AP)	24/07/2015 10:32